

## **ACUERDO DE COLABORACIÓN**

**Para implementar las actividades del proyecto “Ele.C.Tra” y contribuir al desarrollo de la movilidad eléctrica en la ciudad de Barcelona.**

### **REUNIDOS**

De una parte, la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, consorcio público con personalidad jurídica propia, del que forman parte el Ayuntamiento de Barcelona, el Área Metropolitana de Barcelona y la Diputación Provincial de Barcelona, con sede en la C/ Escar nº 9, representada por su director, Salvador Rueda Palenzuela,

y

De la otra, Going Green SL, sociedad mercantil con domicilio en la Calle Montserrat Roig 54 de Hospitalet de Llobregat y CIF B-85385904

### **ANTECEDENTES**

Primero.- Que la Agencia de Ecología Urbana, tiene como principal objetivo la promoción del urbanismo sistémico y la divulgación de las funciones de los sistemas urbanos en el proceso hacia la sostenibilidad. Ello incluye la movilidad urbana, que repercute de forma directa sobre la calidad de vida de los ciudadanos, ya que afecta a una amplia variedad de aspectos, tanto de índole ambiental como social y que es una de las variables fundamentales a tener en cuenta a la hora de plantearse objetivos de desarrollo sostenible, acordes con el contenido del Plan de Movilidad Urbana de Barcelona (PMU), cuya aprobación inicial por parte del Ayuntamiento de Barcelona se efectuó el 19 de Junio de 2014 y cuya elaboración corrió a cargo de la Agencia de Ecología Urbana.

Segundo.- Que el PMU sitúa entre sus propuestas el desarrollo en la ciudad de la movilidad eléctrica, con el objetivo de facilitar el incremento de los desplazamientos en vehículo eléctrico por la ciudad y de promover el uso del vehículo eléctrico entre los ciudadanos y también el desarrollo de las diferentes opciones de movilidad compartida (sharing).

Tercero.- Que la Agencia de Ecología Urbana, bajo el proyecto Ele.C.Tra (Electric City Transport)

colabora con los objetivos anteriores dando impulso al sharing de motocicletes eléctricas.

Cuarto.- Que amparado por el proyecto Ele.C.Tra se ha puesto en marcha un Grupo de apoyo (National Support Group) como centro de encuentro y debate entre los participantes españoles en el proyecto (Murcia y Barcelona), actores clave en el campo de la electromovilidad pertenecientes a empresas, administraciones públicas o asociaciones ciudadanas.

Por todo lo anterior,

### **MANIFIESTAN**

En el marco del proyecto Ele.C.Tra, y para dar cumplimiento a los objetivos antes citados, la Agencia de Ecología Urbana trabaja para establecer un marco común de referencia entre los actores antes citados.

En particular la Agencia de Ecología Urbana considera que en la ciudad de Barcelona es clave la colaboración con Going Green, empresa dedicada a la comercialización de bicicletas eléctricas, motos eléctricas y coches eléctricos y la prestación de servicios de sharing eléctrico.

Ambas partes, con una coincidencia de objetivos, reconocen la posibilidad de establecer una fructífera colaboración en la ciudad de Barcelona.

Y en virtud de ello,

### **ACUERDAN**

I.- Que la Agencia de Ecología Urbana se compromete a:

- Realizar actividades de difusión de la movilidad eléctrica en el marco del PMU de Barcelona
- Desarrollar actividades específicas de promoción y difusión de la movilidad eléctrica en el marco del proyecto Ele.C.Tra (organización de eventos, notas de prensa, comunicación en las redes sociales, colaboración con la web del proyecto, la App móvil, etc.) desde la oficina de movilidad del proyecto.
- Desarrollar iniciativas para promover el uso compartido de la motocicleta eléctrica, en particular el servicio de sharing Motit, operado por Going Green
- Poner en contacto los productos y servicios de Going Green entre los miembros del National Support Group en España y de otros National Support Groups en otros estados miembros del proyecto (Italia, Grecia, Macedonia, Croacia, Portugal)
- Poner en contacto a Going Green con otros actores relacionados con la movilidad derivados de la actividad habitual de la Agencia en el campo de la ecología urbana en Barcelona u otras ciudades.

II.- Que Going Green se compromete a:

- Cooperar en la difusión del proyecto Ele.C.Tra

- Facilitar el uso del servicio Motit en condiciones económicas favorables en el marco de determinados eventos del proyecto Ele.C.Tra
- Proporcionar la información necesaria sobre el desarrollo del servicio Motit en Barcelona para su análisis en el marco del proyecto Ele.C.Tra

El presente acuerdo de colaboración se hará efectivo a la firma de las partes y permanecerá en vigor durante el periodo de desarrollo del proyecto Ele.C.Tra (diciembre de 2015).

Al fin de este periodo las partes acuerdan explorar la posibilidad de continuar con otras formas de colaboración

Y para que así conste firman en duplicado ejemplar en Barcelona, a 5 de Noviembre de 2014

Valentín Porta

going  
GREEN  
GOING GREEN S.L.

Por parte de Going Green

Salvador Rueda

Agència  
d'Ecologia Urbana  
de Barcelona  
E  
COLOGIA  
N

Por parte de la Agencia de Ecología  
Urbana de Barcelona



**Ajuntament  
de Barcelona**

Angel López Rodríguez  
Gerència Adjunta d'Infraestructures – Hàbitat Urbà  
Director del Programa de Vehicle Elèctric

Torrent de l'Olla, 218-220, 3a planta  
08012 Barcelona  
Angel.lopez@bcnregional.com  
www.bcn.cat/habitaturba

Sr. Salvador Rueda Palenzuela  
Agencia de Ecología Urbana de Barcelona  
Escar, 9  
08039 Barcelona

Barcelona a 21 de noviembre de 2014

Apreciado Sr. Salvador Rueda,

ENTERADO DE LOS ANTECEDENTES que ha continuación se describen:

Que la Agencia de Ecología Urbana, tiene como principal objetivo la promoción del urbanismo sistémico y la divulgación de las funciones de los sistemas urbanos en el proceso hacia la sostenibilidad. Ello incluye la movilidad urbana, que repercute de forma directa sobre la calidad de vida de los ciudadanos, ya que afecta a una amplia variedad de aspectos, tanto de índole ambiental como social y que es una de las variables fundamentales a tener en cuenta a la hora de plantearse objetivos de desarrollo sostenible, acordes con el contenido del Plan de Movilidad Urbana de Barcelona (PMU), cuya aprobación inicial por parte del Ayuntamiento de Barcelona se efectuó el 19 de Junio de 2014.

Que la Agencia de Ecología Urbana, bajo el proyecto Ele.C.Tra (Electric City Transport) colabora con los objetivos anteriores dando impulso al sharing de motocicletas eléctricas.

Que amparado por el proyecto Ele.C.Tra se ha puesto en marcha un Grupo de apoyo (National Support Group) como centro de encuentro y debate entre los participantes españoles en el proyecto (Murcia y Barcelona), actores clave en el campo de la electromovilidad pertenecientes a empresas, administraciones públicas o asociaciones ciudadanas.

Que, en el marco del proyecto Ele.C.Tra, y para dar cumplimiento a los objetivos antes citados, la Agencia de Ecología Urbana trabaja para establecer un marco común de referencia entre los actores antes citados, por lo que se compromete a:

- Realizar actividades de difusión de la movilidad eléctrica en el marco del PMU de Barcelona
- Desarrollar actividades específicas de promoción y difusión de la movilidad eléctrica en el marco del proyecto Ele.C.Tra (organización de eventos, notas de prensa, comunicación en las redes sociales, colaboración con la web del proyecto, la App móvil, etc.) desde la oficina de movilidad del proyecto.
- Desarrollar iniciativas para promover el uso compartido de la motocicleta eléctrica.
- Poner en contacto los productos y servicios entre los miembros del National Support Group en España y de otros National Support Groups en otros estados miembros del proyecto (Italia, Grecia, Macedonia, Croacia, Portugal)
- Poner en contacto a los diferentes actores relacionados con la movilidad derivados de la actividad habitual de la Agencia en el campo de la ecología urbana en Barcelona u otras ciudades.

CONSIDERANDO que el Ayuntamiento de Barcelona sitúa entre sus prioridades el desarrollo de la movilidad eléctrica en la ciudad, con el objetivo de facilitar el incremento de los desplazamientos en vehículo eléctrico por la ciudad y de promover el uso del vehículo eléctrico entre los ciudadanos así como el desarrollo de las diferentes opciones de movilidad eléctrica compartida (e-sharing).

Por la presente, es un placer manifestarle mi DECLARACIÓN de INTERÉS por los objetivos y resultados que se persiguen, así como el compromiso de COLABORACIÓN al Proyecto Ele.C.Tra en:

- Cooperar en la difusión del proyecto Ele.C.Tra
- Participar en las reuniones del National Support Group
- Proporcionar toda la información disponible sobre el desarrollo del servicio Motit en Barcelona para su análisis en el marco del proyecto Ele.C.Tra y facilitar el uso del servicio en tanto que esté disponible y no cause perjuicios a terceros.

Deseando un gran éxito del proyecto Ele.C.Tra, le saluda cordialmente,



**Ajuntament  
de Barcelona**  
Autosuficiència Energètica i  
Coordinació de Serveis - Hàbitat Urbà

Ángel López Rodríguez  
Director del Programa de Vehículo Eléctrico  
Ayuntamiento de Barcelona